



# UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979  
info@uoma.org.ar

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Julio de 2017*

*Circular N° 161/17*

*A los Compañeros/as*

*Secretarios Generales*

*Miembros de Comisión Ejecutiva*

*Trabajadores/as de la Actividad de la Industria Molinera*

## **Acuerdo Paritario UOMA - FAIM**

*Estimados Compañeros/as una vez más nos dirigimos a Uds., a fin de informarles que después de varias reuniones entre nuestros miembros paritarios y representantes de FAIM, logramos arribar a un acuerdo de actualización salarial, y aunque los empresarios se basaron en insistir en no superar la pauta salarial fijada por el gobierno. Por consiguiente ni la intransigencia empresaria, ni el resultado de otras paritarias acordadas por debajo de los índices de inflación oficial, desalentó nuestro objetivo de lograr un acuerdo salarial razonable, aunque sabemos que no alcanza a cubrir todas las expectativas de los compañeros.*

*En tal sentido el acuerdo con la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), alcanza el 26% de actualización no acumulativo, en tres tramos, siendo el primero, con retroactivo al 1 de julio de 2017 de 12 %, el segundo tramo del 7%, a partir del 1 de enero de 2018 y el tercer tramo del 7% desde el 1 de abril de 2018.*

*Además ratificamos el Premio por Asistencia y Puntualidad, del 8,33 % de la categoría "E"*

*Esta paritaria ha sido la difícil, ya que las políticas económicas que implementa este gobierno neoliberal, perjudican el poder adquisitivo de los salarios de la mayoría de los trabajadores, a la vez que entorpece las posibilidades de recuperación y es por ello que debemos estar alertas y prepararnos para las próximas elecciones y elegir a quienes defiendan los intereses de los trabajadores y de los sectores más vulnerables de la sociedad.*

*Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para enviarles un fuerte abrazo fraterno.*

Oscar E. Díaz  
Secretario de Interior  
y Derechos Humanos



Saibén R. Lafuente  
Secretario General